



Ante la nueva carga horaria en Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid

La reducción de la carga horaria de las segundas lenguas extranjeras debilitará su enseñanza

. La normativa, que se aplicará en el próximo curso, ha generado rechazo y preocupación entre los profesores que imparten la materia y los titulares y equipos directivos de los centros.

7 de mayo de 2021- El Decreto 59/2020, que regula el currículum en la Enseñanza Secundaria Obligatoria para el próximo curso en la Comunidad de Madrid incrementa en una hora semanal la asignatura de Educación Física, lo que supone la reducción a la mitad -de dos a una hora a la semana- de asignaturas opcionales como el Francés. Esta nueva configuración implica el aumento del número de materias con escasa carga horaria, lo que generará dispersión y debilidad en el currículum de esta etapa.

El decreto, que entrará en vigor en el próximo curso, fue sometido a Dictamen en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el mes de marzo de 2020, donde ya recibió el rechazo de este Colegio Oficial, con un voto particular contrario presentado en la Comisión Permanente de este órgano consultivo (<https://www.cdlnmadrid.org/wp-content/uploads/2021/05/voto-particular-Consejo-escolar.pdf>)

La postura mantenida entonces y ahora por el Colegio- y argumentada desde la óptica de la profesión-, es de rechazo a una reducción horaria “que tendrá consecuencias negativas en el currículum, en el alumnado y en el profesorado de estas materias”. Y en este sentido “apostamos porque todas las materias cuenten con dos o más horas semanales”.

Por otro lado, consideramos que - tal y como queda recogido en el Voto particular presentado al Consejo Escolar-, “a pesar de ser necesario adoptar medidas para combatir el sedentarismo y fomentar el deporte, también deben tomarse otras que promuevan el multilingüismo, imposible de lograr con el descenso a una hora semanal de los idiomas estudiados como Segunda Lengua Extranjera”. De hecho, todos los organismos internacionales defienden el refuerzo de las enseñanzas de más de una lengua extranjera en la formación del alumnado.

Por último, queremos señalar que nuestra propuesta ante el nuevo curso pasa por fomentar la autonomía de los centros, para que estos decidan, en función de su proyecto educativo y el perfil del alumnado, la carga horaria de las materias específicas opcionales; pero, sobre todo, en utilizar las competencias autonómicas para completar un currículum que permita mantener la presencia de la enseñanza de segundas lenguas como el Francés y no su condena a la desaparición. **Con ello, mantendremos el respeto a la importante labor que realizan los profesores de idiomas y de otras materias opcionales y de libre configuración- en favor de la formación de nuestros alumnos.**

Más información: Aurora Campuzano. Gabinete de prensa. Tfno 671 08 26 61/acampuzano@cdlnmadrid.org.

